GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@Hotmail .com.

RESOLUCION N° 721/2010

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LA SECRETARIA DE SALUD".

Boquerón, 03 de diciembre de 2010

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 03 de diciembre de 2010, a través de la cual se eleva a consideración del Señor Gobernador de Boquerón, el Informe Final de la comisión especial para el estudio de ofertas correspondiente a la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LA SECRETARIA DE SALUD".**

CONSIDERANDO: Que, el Art. 17. Deberes y Atribuciones de la Ley Nº 426/94 faculta al Señor Gobernador a dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;

Que, en su art. 26º la Ley Nº 426 establece cuanto sigue...La Resolución dictada por el Gobernador es la disposición de carácter general o particular cuya aplicación se limita a la administración de la Gobernación y a los asuntos expresamente establecidos en esta Ley. Es dictada por el Gobernador para el ejercicio de su función administradora, el cumplimiento de las Leyes, de las ordenanzas, (resoluciones) y reglamentos departamentales...,

Que, por Resolución Nº 141 de fecha 12 de mayo de 2010 ha sido aprobado el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizo el llamado a **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LA SECRETARIA DE SALUD".**

Que, la Comisión Evaluadora constituida por Resolución Nº 31/2010 de fecha 18 de febrero de 2010 para el estudio de las ofertas inherentes a la contratación de referencia, en fecha 03 de diciembre de 2010 eleva al Señor Gobernador su Informe sobre el resultado de la evaluación de la oferta y recomienda la adjudicación correspondiente.

Que, La Secretaría Administrativa, informa que el llamado cuenta con disponibilidad presupuestaría para el presente ejercicio fiscal 2011 SUJETO A APROBACION, que afectan al Programa 2 Acción, Objeto del Gasto 350 **"PRODUCTOS E INSTRUM. QUIMICOS Y MEDICINALES"** y financiados estos con Recursos del Tesoro;

Que, considerando lo establecido en el *Inc. a) Economía y Eficiencia, del Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS* es conveniente a los intereses de la Gobernación de Boquerón la adjudicación de la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LA SECRETARIA DE SALUD".**

GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@Hotmail .com.

Por tanto,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

R E S U E L V E:

1. **Adjudicar**, la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LA SECRETARIA DE SALUD",** a las siguientes empresas:

   - **INDUFAR CISA**, por un monto total de **Gs. 10.765.700 (Diez millones setecientos sesenta y cinco mil setecientos guaraníes),** correspondientes a los ítems (1, 2, 13, 14, 15, 20, 22, 23).

   - **PROFARMA**, por un monto total de **Gs. 30.296.000 (Treinta millones doscientos noventa y seis mil guaraníes),** correspondientes a los ítems (3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 21, 24).-

2. **Autorizar,** a la Unidad Operativa de Contrataciones –UOC- la elaboración del contrato correspondiente con las empresas citadas en el Artículo 1º de la presente Resolución.

3. **Establecer**, que la Secretaría de Salud sea la responsable de la Administración del Contrato respectivo, dejando expresa constancia de que la misma deberá comunicar por escrito en tiempo y forma a la UOC, cualquier hecho o situación que guarde relación a incumplimiento de condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el contrato en concordancia con la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario y sus modificaciones.

4. **Autorizar**, a la Secretaría Administrativa a efectuar los pagos correspondientes previa verificación y conformidad de la Nota de Remisión y Recepción definitiva.

5. **Imputar** la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.

6. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Victor Caceres
Secretario General Interino

GOBERNACION DE BOQUERON

Walter Stockl Nopper
Gobernador